

ACLARACIÓN N°1

ÁREA DE LICITACIONES





LICITACIÓN PÚBLICA Nº13/2024 CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO BOMBA DE ESPALDA PARA EL TRABAJO FORESTAL DE BOMBEROS DE CHILE.

I. MODIFICACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS:

DONDE DICE:

8.1.5 Adjudicación: Finalmente, con los puntajes obtenidos por cada una de las ofertas en las etapas de evaluación técnica y económica, el Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a las **dos mejores ofertas de distintos oferentes** y que obtengan el más alto puntaje total final de conformidad a las presentes bases de licitación; si producto de la evaluación hubiese más ofertas que obtuvieren el más alto puntaje total final, el Consejo Ejecutivo adjudicará la licitación a las dos mejores ofertas que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica, de mantenerse el empate la licitación se adjudicará a los dos mejores ofertas que hayan obtenido el más alto puntaje en la evaluación económica considerando en primer lugar el factor precio y de mantenerse el empate en segundo lugar el factor plazo de entrega.

DEBE DECIR

8.1.5 Adjudicación: Finalmente, con los puntajes obtenidos por cada una de las ofertas en las etapas de evaluación técnica y económica, el Consejo Ejecutivo procederá a adjudicar la licitación a las dos mejores ofertas de distintos oferentes, pudiendo ser éstas del mismo fabricante, pero necesariamente deberán ser distintos modelos de productos.

En ningún caso se podrá adjudicar el mismo modelo de producto del mismo fabricante a dos oferentes distintos.

Las ofertas adjudicadas serán las que obtengan el más alto puntaje total final de conformidad a las presentes bases de licitación; si producto de la evaluación hubiese más ofertas que obtuvieren el más alto puntaje total final, el Consejo Ejecutivo adjudicará la licitación a las dos mejores ofertas que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica, de mantenerse el empate la licitación se adjudicará a los dos mejores ofertas que hayan obtenido el más alto puntaje en la evaluación económica considerando en primer lugar el factor precio y de mantenerse el empate en segundo lugar el factor plazo de entrega.



ACLARACIÓN N°1



ÁREA DE LICITACIONES



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

DONDE DICE:

DÉCIMO PRIMERO: ADJUDICACIÓN

El tipo de adjudicación para el presente proceso licitatorio será "Adjudicación Múltiple" para cada ítem solicitado. El Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a las dos mejores ofertas de distintos oferentes que obtengan el más alto puntaje total final de conformidad a las presentes bases de licitación; si producto de la evaluación hubiese más ofertas que obtuvieren el más alto puntaje total final, el Consejo Ejecutivo adjudicará la licitación a las dos mejores ofertas que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica, de mantenerse el empate la licitación se adjudicará a los dos mejores ofertas que hayan obtenido el más alto puntaje en la evaluación económica considerando en primer lugar el factor precio y de mantenerse el empate en segundo lugar el factor plazo de entrega.

DEBE DECIR

DÉCIMO PRIMERO: ADJUDICACIÓN

El tipo de adjudicación para el presente proceso licitatorio será "Adjudicación Múltiple" para cada ítem solicitado.

El Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a las dos mejores ofertas de distintos oferentes, pudiendo ser éstas del mismo fabricante, pero necesariamente deberán ser distintos modelos de productos.

En ningún caso se podrá adjudicar el mismo modelo de producto del mismo fabricante a dos oferentes distintos.

Las ofertas adjudicadas serán las que obtengan el más alto puntaje total final de conformidad a las presentes bases de licitación; si producto de la evaluación hubiese más ofertas que obtuvieren el más alto puntaje total final, el Consejo Ejecutivo adjudicará la licitación a las dos mejores ofertas que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica, de mantenerse el empate la licitación se adjudicará a los dos mejores ofertas que hayan obtenido el más alto puntaje en la evaluación económica considerando en primer lugar el factor precio y de mantenerse el empate en segundo lugar el factor plazo de entrega.

Atentamente

Departamento de Licitaciones

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

